

Consultas Realizadas

Licitación 414898 - FISCALIZACION DE VARIAS OBRAS EN TODOS LOS DISTRITOS DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

Consulta 1 - Calificacion del Consultor

Consulta	Fecha de Consulta	12-06-2022
No se visualiza, en el PBC, la razón por la cual el Profesional deber tener experiencia especifica en fiscalización de Hospitales. Es un criterio muy específico y que atenta contra la libre competencia Se solicita la aclaración del criterio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2022
La fiscalización de obras incluye todas las obras activas de la Gobernación de Alto Paraguay, entre ellas el HOSPITAL DE FUERTE OLIMPO, la que actualmente se esta construyendo en la ciudad de Fuerte Olimpo la cual forma parte del grupo de obras a ser fiscalizado, por lo cual es indefectible la experiencia en ese tipo de construcciones, porque es lo que esta convocante precisa entre las capacidades del encargado de efectuar la fiscalización.		

Consulta 2 - Experiencia del consultor

Consulta	Fecha de Consulta	12-06-2022
Al tratarse de obras civiles no debería limitarse solo a cierto tipo de obras y la experiencia debe ser tenida en cuenta a nivel nacional. Existen los mecanismos de preferencia, tanto departamental como nacional que ya están establecidos para su utilización Al volver a recalcar la experiencia en una zona, se está restringiendo la libre participación, no se hace mención al número de contratos o lotes de fiscalización en los contratos Se solicita la aclaración del criterio En la matriz de evaluación se introduce la calificación de ejecución de obras, o dirección de obras, siendo el llamado es de Fiscalización de trabajos S está desvirtuando la calificación del profesional, limitando y excluyendo la participación de profesionales que si cumplan con las experiencias en fiscalizaciones de obras civiles		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2022
la Fiscalización en su conjunto serán efectuadas a todas las obras activas de la Gobernación, entre ellas el Hospital de Fuerte Olimpo, que es la obra de mayor importancia y envergadura. Asi mismo es muy necesaria la experiencia del fiscalizador en suelo chaqueño, dada las condiciones que esta zona del territorio paraguayo presenta (Los suelos con sedimentos arcillo/limosos, con alto contenido en sales de cloruro, del tipo solonetz y solonchacks, extremadamente blandos cuando húmedos y mas duros caundo secos) como asi también las grandes distancias a ser recorridas para efectuar el trabajo. Por lo que solicitamos remitirse al pliego de bases y condiciones. En cuanto al criterio EXPERIENCIA DEL CONSULTOR, los mismos son criterios emanados por esta convocante, que garantice que el consultor proponente cuente con la cualidades requeridas, debido a que las obras que serán fiscalizadas estan en plena ejecución, y requiera la capacidad del mismo para asesorar en cuanto a mejoras o modificaciones que pudieran realizarse de ser necesarios, por ello la experiencia requerida.		

Consulta 3 - Cumplimiento con el Seguro Social

Consulta	Fecha de Consulta	12-06-2022
Si bien es cierto que, al eliminar el requisito sustancial en cualquier llamado, facilita la participación, no es menos cierto que permite el acceso de profesionales o empresas, que no están cumpliendo con el seguro Social IPS Se solicita una aclaración de por qué se excluye la exigencia sustancial en este llamado en particular o si es una aplicación de la DNCP en llamados para Fiscalización de Obras		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2022
Favor remitirse a la ADENDA N° 1		